



SENADO

REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 193

PRIMERA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2001
SESION ORDINARIA DEL DIA 10 DE JULIO DE 2001
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE B. DE JIMENEZ Y DARIO GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los diez (10) días del mes de Julio del año Dos Mil Uno (2001), siendo la 3:40 P.M, horas de la tarde, se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República, los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	: PRESIDENTE.
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	: VICEPRESIDENTE.
GINETTE B. DE JIMENEZ	: SECRETARIA.
DARIO GOMEZ MARTINEZ	: SECRETARIO.
JOSE RAFAEL ABINADER	
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERARDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAMIRO ESPINO FERMIN	
JULIO ANT. GONZALEZ BURELL	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE HAZIN FRAPPIER	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
FRANCISCO JIMENEZ REYES	
ENRIQUE LOPEZ	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOGRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ DE LA ROSA	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA, FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY.

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.
HORA 3:40 P.M.

(SE EXCUSA LA LECTURA DE ACTAS.)

LECTURA DE CORRESPONDENCIAS:

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193 DEL 10 de julio del 2001 PAGINA 2

CORRESPONDENCIAS DEL PODER EJECUTIVO:

MENSAJE #13432, DE FECHA 30 DE MAYO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NUEVO ANTEPROYECTO DE LA LEY DE MIGRACION.

MENSAJE #15944, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL ACUERDO DE TRANSPORTE AEREO, ENTRE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DOMINICANA Y EL CONSEJO FEDERAL SUIZO, SUSCRITO EN FECHA 7 DE DICIEMBRE DEL 2000; CON EL OBJETIVO DE PROMOVER UN SISTEMA DE AVIACION BASADO EN LA COMPETICION ENTRE LAS AEROLINEAS EN EL MERCADO, CON LAS MINIMAS INTERFERENCIAS DE LOS RESPECTIVOS GOBIERNOS Y LAS REGULACIONES, FACILITANDO LA EXPANSION DE LAS OPORTUNIDADES DE LOS SERVICIOS INTERNACIONALES.

MENSAJE #16048, DE FECHA 26 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO PARA EL FINANCIAMIENTO DEL PROGRAMA DE REFORMA INSTITUCIONAL Y MODERNIZACION DEL CONGRESO NACIONAL Y LA CAMARA DE CUENTAS, FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL FONDO DE COOPERACION Y DESARROLLO DE LA REPUBLICA DE CHINA (ICDF), POR UN MONTO DE CUATRO MILLONES SEISCIENTOS MIL DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA.

MENSAJE DE #16459 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE CREDITO COMPLEMENTARIO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A, SEGUN DICHO CONTRATO, EL CREDITO SERA UTILIZADO POR EL ESTADO ATRAVES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Y LA EMPRESA SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTOS MEDICOS VITARIA, S.A., PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES RODOLFO DE LA CRUZ LORA, LA UNIDAD DE QUEMADOS DEL HOSPITAL INFANTIL ARTURO GRULLON DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, POR UN IMPORTE DE US\$2,904,563.38.

MENSAJE #16460 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE CREDITO COMPLEMENTARIO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., SEGUN DICHO CONTRATO EL CREDITO SERA UTILIZADO POR EL ESTADO DOMINICANO ATRAVES DE LA SECRETARIA DE ESTADO DE SALUD PUBLICA Y ASISTENCIA SOCIAL Y LA EMPRESA SUMINISTRO Y EQUIPAMIENTOS MEDICOS VITARIA, S.A, PARA EL EQUIPAMIENTO DE LOS HOSPITALES RODOLFO DE LA CRUZ LORA, LA UNIDAD DE QUEMADOS DEL HOSPITAL INFANTIL ARTURO GRULLON DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, POR UN MONTO DE US\$16,459,192.47.

MENSAJE #16461 DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE CREDITO COMERCIAL Y COMPLEMENTARIO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO, REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A, CON EL OBJETIVO DE SER UTILIZADO POR EL ESTADO DOMINICANO ATRAVES DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA Y LA COMPAÑIA MILITAR DR. RAMON DE LARA Y SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA LA FUERZA AEREA DOMINICANA, POR UN MONTO DE US\$1,896,993.61.

MENSAJE #16462, DE FECHA 28 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE CREDITO COMERCIAL Y COMPLEMENTARIO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., CON EL OBJETIVO DE QUE EL CREDITO SERA UTILIZADO POR EL ESTADO DOMINICANO ATRAVES DE LA FUERZA AEREA DOMINICANA Y LA COMPAÑIA RIOGERSA, S.L, PARA SUMINISTRO CIF DE EQUIPOS PARA EL HOSPITAL MILITAR DR. RAMON DE LARA Y SUMINISTRO DE VEHICULOS PARA LA FUERZA AEREA DOMINICANA, POR UN MONTO DE US\$10,749,630.45.

MENSAJE #17177, DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE INTRODUCEN MODIFICACIONES A LA LEY DE REFORMA ARANCELARIA NO.146-00, DE FECHA 27 DE DICIEMBRE DEL 2000.

MENSAJE #17242, DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE CREDITO COMERCIAL Y COMPLEMENTARIO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA S.A., CON EL OBJETIVO DE QUE EL CREDITO SERA UTILIZADO POR EL ESTADO DOMINICANO A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193 DEL 10 de julio del 2001 PAGINA 3

AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE (AMET) Y LA EMPRESA ESPAÑOLA RIO-
GERSA, S.L, PARA EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTOS DE LA NUEVA POLICIA DE LA
AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE AMET. POR UN MONTO DE US\$27,568,
336.06.

MENSAJE #17243, DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONTRATO DE
CREDITO COMERCIAL Y COMPLEMENTARIO, SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO
REPRESENTADO POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA Y EL BANCO BIL
BAO VIZCAYA ARGENTARIA, S.A., CON EL OBJETO DE QUE EL CREDITO SERA UTI-
LIZADO POR EL ESTADO DOMINICANO A TRAVES DE LA DIRECCION EJECUTIVA DE LA
AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE (AMET) Y LA EMPRESA ESPAÑOLA RIO-
GERSA, S.L., PARA EL PROYECTO DE EQUIPAMIENTO DE LA NUEVA POLICIA DE LA
AUTORIDAD METROPOLITANA DE TRANSPORTE AMET, POR UN IMPORTE DE US\$4,865,
000.48.

MENSAJE #17307, DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE
LEY DE GESTION DE RIESGO, MEDIANTE EL CUAL SE PRETENDE CREAR UN SISTEMA
CON EL PROPOSITO DE PROTEGER LA VIDA Y LOS BIENES DE LA POBLACION GENE-
RAL, ASI COMO PREVENIR Y MITIGAR EL RIESGO ANTE DESASTRES YA SEAN DE O-
RIGEN NATURAL O CAUSADOS POR EL HOMBRE QUE SE PUEDAN PRESENTAR EN EL TE-
RRITORIO NACIONAL.

MENSAJE #17313, DE FECHA 06 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE
DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE
ENTENDIMIENTO PARA LA CONSTRUCCION, DESARROLLO Y OPERACION DEL SISTEMA
FERROVIARIO, DOMINICANO, FIRMADO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL CONSOR-
CIO PARA DESARROLLO FERROVIARIO NACIONAL, INC.

CORRESPONDENCIA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #0369, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESI-
DENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO
EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA JURISDICCION DE CABARETE, COMPREN-
DIDA DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVA-
DA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL, CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNI-
CIPAL DE CARETE.

CORRESPONDENCIA #0370, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESI-
DENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO
EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDEN SENDAS PENSIONES MENSUA-
LES DEL ESTADO POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 A LOS SEÑORES JOSE A. GARCIA
SANCHEZ Y MARIA AGUSTINA GONZALEZ.

CORRESPONDENCIA #0371, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESI-
DENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO
EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA JURISDICCION DE EL RANCHITO, DEL
MUNICIPIO DE LA VEGA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL
CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE EL RANCHITO.

CORRESPONDENCIA #0372, DE FECHA 27 DE JUNIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESI-
DENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO
EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA LA PROVINCIA DE SAN
CRISTOBAL COMO ZONA APTA PARA EL DESARROLLO DEL TURISMO DE PLAYA, HISTO-
RICO Y DE MONTAÑA O ECOLOGICO EN LA REPUBLICA DOMINICANA.

CORRESPONDENCIA #0381, DE FECHA 05 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESI-
DENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO
EL PROYECTO DE RESOLUCION MEDIANTE LA CUAL RATIFICA LAS ACTAS DE LA U-
NION POSTAL UNIVERSAL, CONGRESO DE BEIJING 1999, CUYO OBJETIVO ES INCRE-
MENTAR LA COMUNICACIONES ENTRE LOS PUEBLOS POR MEDIO DE UN EFICAZ FUNCIO-
NAMIENTO DE LOS SERVICIOS POSTALES, Y DE CONTRIBUIR AL EXITO DE LOS ELE-
VADOS FINES DE LA COLABORACION INTERNACIONAL EN EL AMBITO CULTURAL, SO-
CIAL Y ECONOMICO.

CORRESPONDENCIA #0382, DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESI-
DENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO
EL ACUERDO DE ASOCIACION ENTRE LOS ESTADOS DE AFRICA, DEL CARIBE Y DEL
PACIFICO POR UNA PARTE Y POR LA OTRA PARTE, LA COMUNIDAD EUROPEA Y SUS
ESTADOS MIEMBROS, FIRMADO EN COTONU EL 23 DE JUNIO DEL 2000.

OTRAS CORRESPONDENCIAS:

CORRESPONDENCIA #710, DE FECHA 04 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESI-
DENTE DEL SENADO POR EL LIC. JAIME R. FERNANDEZ Q., DIRECTOR BANCA GUBER-
NAMENTAL A-814 DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, SOLICI-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193 DEL 10 de julio del 2001 PAGINA 4

TANDO UNA CERTIFICACION DE LA APROBACION DE LA LEY QUE CREA EL FONDO PATRIMONIAL PARA EL DESARROLLO, EL CUAL FUE APROBADO RECIENTEMENTE.

CORRESPONDENCIA #128-2001, DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. NASSIM J. ALEMANY DINA, PRESIDENTE DE LA ASOCIACION DE INDUSTRIAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, INC., REFERENTE A LA LEY DE SEGURIDAD SOCIAL.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 09 DE JULIO DEL 2001, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SR. EDMUNDO BROWN C. SINDICO MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE SOSUA, REFERENTE AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL LA JURISDICCION DE CABARETE, DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOSUA, PROVINCIA PUERTO PLATA, QUEDA ELEVADA A LA CATEGORIA DE DISTRITO MUNICIPAL CON EL NOMBRE DE DISTRITO MUNICIPAL DE CABARETE.

TURNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE EDUCACION Y CULTURA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION CON EL CONTRATO DE PRESTAMO NO. 1289/C-DR, SUSCRITO ENTRE EL BANCO INTERAMERICANO DE DESARROLLO (BID) Y EL ESTADO DOMINICANO POR LA SUMA DE HASTA CINCUENTA Y DOS MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$52,000,000.00, PROCEDENTE DEL PODER EJECUTIVO, MEDIANTE OFICIO NO. 10467 DEL 25 DE ABRIL DEL AÑO 2001.

EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR FRANCISCO JIMENEZ REYES: Señor Presidente, señores colegas, es para anunciar a la Comisión de Medio Ambiente, que la comisión que presido se sigue reuniendo los miércoles a las diez de la mañana, para seguir tratando el proyecto de agua potable y saneamiento, pedimos una vez más a nuestros colegas de esa comisión, que participemos todos dada la importancia del proyecto, estamos invitando para mañana una representación del BID, así también seguimos insistiendo con las corporaciones.

SENADOR ANTONO NAJRI: Señor Presidente, señores colegas, (DIO LECTURA) INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE REFORMA A LA LEY 6132 DE EXPRESION Y DIFUSION DEL PENSAMIENTO, DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DEL 1962. DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

Quiero recordar que este jueves a las de la mañana las vistas públicas serán celebradas.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor Presidente, señores colegas (EL SENADOR DIO LECTURA) INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION AL SEÑOR PABLO TAVAREZ HIDALDO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.

OTRO INFORME. (INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR BRITO GENAO, POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS EN TORNADO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA MARIA DEL CARMEN PEÑA POR LA SUMA RD\$ INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL CONCEDE SENDAS PENSIONES DEL ESTADO A FAVOR DE LAS SEÑORAS: PURA JOCELYN CABRAL PAULINO DE PEÑA, CARMEN BETHANIA CABRAL DE SOTO Y ELBA E. GONZALEZ DE FRANJUL Y AUMENTA LA DE LA SEÑORA CASILDA PETRONILA SOTO. TODAS POR LA SUMA DE RD\$9,000.00 PESOS MENSUALES. OTRO INFORME DE LA COMISION PERMANENTE DE FINANZAS, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA DULCE UREÑA DE GUICHARDO. POR LA SUMA DE RD\$10,000.00, OTRA PENSION A FAVOR DE ESMERALDO MONCION, POR LA SUMA DE RD\$3,000.00. OTRA PENSION A FAVOR DE ENRIQUE TEMISTOCLES VALDEZ SABATER POR LA SUMA DE RD\$15,000.00 PESOS MENSUALES. OTRO INFORME DE LA COMISION DE FINANZAS, EN RELACION AL PROYECTO DE LEY QUE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ZOILA CARIDAD TATIS PIMENTEL, POR LA SUMA DE RD\$3,000.00 PESOS MENSUALES. OTRO INFORME EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DEL SEÑOR RAFAEL GONZALEZ TIRADO. POR LA SUMA DE RD\$25,200.00 PESOS MENSUALES. INFORME QUE RINDE LA COMISION DE FINANZAS EN RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO A FAVOR DE LA SEÑORA ALTAGRACIA LIGIA VELOZ DE BATISTA. POR LA SUMA DE RD\$8,000.00 PESOS MENSUALES. OTRA PENSION POR LA SUMA DE RD\$3,000.00 PESOS MENSUALES A FAVOR DE MANUEL APOLINAR METZ. OTRA PENSION A FAVOR DE LEONEL AUGUSTO LEMBERT VALENZUELA POR LA SUMA DE RD\$5,000.00 PESOS MENSUALES.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193 DEL 10 de julio del 2001 PAGINA 5

TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, señores colegas, hay un tema que ha estado y está en el tapete, que es el tema de la Reforma Constitucional, sobre estas cosas hay que hablar claro para que se oiga en el Palacio Nacional, y se oiga en los estamentos de nuestro queridos y hermanos Obispos, que han dado una nota, que yo quisiera saber si hablaron de mi nombre porque yo soy cristiano, aquí en este país hace falta que las cosas se digan con el debido respeto y el valor que hay que decir las cosas, aquí se quiere abogar el derecho a quienes le corresponden constitucionalmente de poder reformar la Carta Sustantiva de la nación, y, se ha usado como chantaje la supuesta pretensión de Senadores y Diputados de extenderse dos años más, y una demostración que eso es falso lo constituye esta invitación que acabo de recibir del Senador de Monte Cristi donde ya está invitado para la proclamación de su candidatura a Senador para el próximo año. Presidente, dije aquí en una ocasión, yo por respeto a la memoria del Dr. Francisco Peña Gómez votaría por una constituyente, pero en el día de hoy retiro esa posición, porque me siento irrespetado por la posición asumida por la Sociedad Civil y también de alguna manera me siento lesionado por mi iglesia. Lo que quiero saber es si a nosotros nos van a permitir hacer un concilio de los políticos del mundo, para designar al PAPA no, el Derecho Canónico establece cual es el mecanismo para hacer esa designación, me duele que Senadores se tomen el caso en común con una Sociedad Civil que no representa a nadie, ¿Dónde están las asociaciones de campesinos sin tierras, no están, donde están los clubes juveniles, eso es sociedad civil, no cuatro o cinco grupo que han secuestrado la opinión pública y se han adueñado de los canales de televisión y los medios escrito, para decir lo que ellos quieran decir. Yo llamo a los colegas que se armen de valor y produzcan una reforma constitucional acorde con los nuevos tiempos, que se debatan todos los temas que durante años hemos escuchado aquí en toda la geografía nacional. Yo estoy de acuerdo con la formación de los dos años, sujeto a un plébicito que establezca si o no, para consultar al pueblo, yo estoy consciente que este pueblo no quiere esa chachara cada dos años, lo que desea es trabajar, entonces, vamos a consultar al pueblo. No se puede pisar la voluntad del pueblo de manera alegre, irrespetar de manera política al Congreso Nacional, y, decir aquí que se quiere vulnerar la voluntad mayoritaria del pueblo, donde se ha expresado esa mayoría, en dos elecciones consecutivas, y más reciente aún en la encuesta Gallup, que dice quienes quieren que hagan la reforma (EL SENADOR DIO LECTURA A LA ENCUESTA). Si eso es lo que establece la Gallup, vamos sin prisa a someter ese proyecto, mandarlo a vista pública, y que la Sociedad Civil se exprese ahí, la reforma hay que hacerla, entonces, no sigamos enlodando, insultando a gente que gastan horas y horas de trabajo, porque aquí se ha vendido la idea de que un Senador solo viene a levantar la mano, se olvidan de la labor que se hace en las provincias y de la labor que se hace en las comisiones, naturalmente, eso es con fines de dañar, esto hay que enfrentarlo aunque nos cueste la vida. Hay que comenzar a levantarse y enfrentarse a esa situación, porque de lo contrario no nos la van a perdonar nuestro representado. Lo dije hace unos días y lo reitero ahora hay que dar el paso al frente y acometer la reforma que espera el pueblo y debatir todo el tema sin temor. Si la mayoría entiende que no se debe hacer que no se haga, pero tenemos que ser democrata, creer en la democracia, y no montar un linchamiento de alta tecnología en contra de los Senadores y Diputados mucho antes de cometer el supuesto delito constitucional de que se acusa. Hay que salir a la calle o de lo contrario nos veremos como irresponsables, porque el pueblo dominicano le dio un mandato a este congreso. En otro tenor, aquí hay pobladores de la sección de La caya, nos hemos comprometido en el día de hoy que se libere de trámite la elevación de La Caya a Distrito Municipal, que sea incluido en la agenda de hoy y aprobado en segunda lectura.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor Presidente, señores colegas, debemos tener sumo cuidado con la elevación de categoría a prisa, sin estudio, nosotros fuimos a una reunión a Puerto Plata, Cabarete, con el Senador Darío y la Senadora Ginette de Jiménez y la verdad es, que estos proyectos de elevación sin contactar lo que están es trayendo mucho problema, al país y a las distintas comunidades, resulta que en cualquier papel se puede dañar todo lo que es la geografía política de un Municipio. Un ejemplo, en Cabarete queda un Paraje. La sección Catalina la pretendían pasar a un paraje dándole la vuelta completa únicamente porque un grupo de Diputados entendían que tenía que pertenecer a un paraje, y eso creo un conflicto tremendo. Entiendo, que estar aprobando elevaciones a la ligera sin un estudio previo no le hace ningún bien al país. En el caso de San Cristóbal la elevación de Nigua ahora resulta, que a Nigua le pasaron a Sainagua que está en San Cristóbal, entonces, fue una presión que no comparto yo creo que el Senador Cesar Matías a cada proyecto de elevación se le

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de Julio del 2001

PAGINA 6

debe hacer como especie de croquis autorizado.

PRESIDENTE: Perdón, es que aprobamos aquí que tiene que ir al Instituto Cartográfico. En beneficio de su buen trabajo esa comunidad puede estar segura que aquí tiene todo los votos, ahora bien sabemos del gran liderazgo de nuestro compañero allá en Valverde, pero que se vayan con la seguridad de que vamos hacer un buen trabajo. De toda manera voy a consultar la Sala. Hicimos una excepción con ustedes, nunca se consulta a los visitantes.

SENADOR JIMENEZ CASTRO: Señor Presidente, señores colegas, hace un tiempo se sometió en este Hemiciclo unos proyectos de financiamientos, con la finalidad de instalar en el país un sistema de frigoríficos, de invernaderos, y un proyecto que se ha bautizado con el nombre Merca-Santo Domingo, nosotros que representamos una provincia inminentemente agrícola, nuestra provincia de Dajabón, pero además en nuestra condición de profesional en el sector agropecuario quiero poner de manifiesto el interés y la vocación que debo disponer para lograr el desarrollo de un sector tan importante para ver el desarrollo del país, se trata de un proyecto que habrá de colocarnos en condiciones de competir con los países desarrollados, ya que como ustedes saben nos espera verlo insertado en el mundo de la globalización y el libre mercado, y para ello la República Dominicana habrá de ponerse acorde con los nuevos tiempos, y determinar cual será la suerte de un sector tan importante, que no podrá desaparecer, y para ello se necesita el que nos aboquemos a lo que es la transferencia tecnológica, a la implementación de proyecto de esa naturaleza que convienen para el desarrollo del país. Yo estimo que este proyecto de financiamiento no debemos de medirlo por el monto, habremos de medirlo por la importancia que tiene para el desarrollo del país, en consecuencia estoy pidiendo que el mismo sea colocado en la Orden del día para su aprobación, ya que el país necesita de proyectos de esta naturaleza. Muchas gracias.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero someter un Proyecto de Resolución, fruto del trabajo de la Comisión Bicameral de reforma y modernización del Congreso Nacional, la cual está trabajando semanalmente en lo que es la ejecución del mismo y como parte de lo que es el proyecto en sí hemos planteado la necesidad de crear la oficina permanente de asesoría económica financiera y legislativa del congreso nacional. Con esta resolución se pretende dar el primer paso dedicada a la reforma y modernización del Congreso Nacional, nosotros sometemos la resolución y le anexamos los reglamentos que normarán esta oficina que se encargará de la asesoría permanente en el área económica, financiera y legislativa del Congreso Nacional (EL SENADOR DIO LECTURA A SU PARTE DIPOSITIVA Y DEPOSITO POR SECRETARIA).

SENADOR JIMENEZ REYES: Señor presidente, señores colegas, en estos últimos días, periódicos de circulación nacional, algunos medios televisivos han reseñado en el periódico y a viva voz de representantes de productores agrícola, al día de hoy, observamos el manifiesto que hacen los productores de arroz de República Dominicana, también, y también el manifiesto que hacen los productores de plátanos. Colegas Senadores, es preocupante la superproducción, no aparente sino real, decimos que es real porque los planes que ha emprendido el Superior Gobierno de cara al desarrollo agropecuario se está viendo, también se están abriendo nuevos mercados Internacionales a los fines de buscarle salida a la producción agrícola. Y es por ello que el Senador de la provincia de Dajabón nuestro colega Rafael Jiménez Castro, pide la inclusión en el orden del día de hoy de ese proyecto que viene a buscar financiamiento para la instalación de los frigoríficos e invernaderos. Por eso hago mías las palabras emitidas por nuestro colega.

SENADOR ABINADER WASAF: Señor Presidente, señores colegas, me brinda la oportunidad el planteamiento del Senador por la provincia de Valverde, para referirme a lo que publica hoy el Listin Diario firmado por un periodista de apellido Peralta, se me incluye a mi en una crónica sobre el asunto de advertencia a la reforma constitucional, quiero aclarar que aunque yo podría estar o no de acuerdo con muchas de las opiniones y conceptos a mi no se me consultó para incluirme en esa noticia, aquí está la misma noticia en la información de hoy y en esa crónica no se me menciona, y es la misma que publica el Listin, yo respeto y exijo respeto. Mi nombre no puede tomarlo nadie para informar, desinformar, opinar, o presentar casos tan importantes como el de la Constitución de la República. Por otra parte, lamento mucho que por ausencia de quien le habla, hubo un desliz, cuando excluyó la provincia de Santiago de la famosa ley de Fomento y Desarrollo Turísticos, tenemos las fuerzas vivas de Santiago, esas fuerzas han dicho que el Senador, los Diputados de la provincia han sido negligentes y apáticos, y ustedes son testigos de mi empeño y de mi lucha para que se incluyera Santiago, naturalmente yo me he defendido

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 7

y me estoy defendiendo, he pedido y tengo en mis manos las actas del 28 de noviembre, en el que se incluya Santiago, en el numeral 8 del artículo lero, y del párrafo lero de ese artículo. Luego en la sesión del 7 de marzo se deja fuera a Santiago, yo deseo motivar la razón por la cual Santiago debe estar en esa ley, no es que le sobran recursos, es que sería un turismo complementario, ecológico, cultural y artístico, ahora mismo hay una crisis en el Norte, se han cerrado muchos hoteles pequeños, Santiago es una provincia complementaria en turismo ecológico, de montañas, de balnearios, de visita a museo, se está construyendo un museo artístico, de manera que no es por capricho, hay en los planos tres hoteles que ayudarían a turismo del Norte, hay que tener la mente amplia siempre proyectando el futuro, porque todo desarrollo en el país sea cual sea la provincia beneficia a todos los dominicanos. Mi sentimiento es que la poderosa asociación de Santiago le ha pedido al Presidente y él lo ha acogido, así lo dijo en una reunión que va a vetar, observar esa ley para incluir a Santiago y otros sectores interesados, de manera que por el hecho de que Santiago es rico se excluyó y ahora va a tardar mucho más esa aprobación. Por otra parte, el famoso fondo que contempla esa ley no es para provincia, no se va a gastar en ninguna ciudad, es para promoción en el exterior del turismo dominicano, que tanto lo necesita, nosotros a penas gastamos tres o cuatro millones de dólares. La ley dice que ese dinero es para promover al país en el exterior, así es que a mis colegas lamento que ellos se opusieran que se excluyera a Santiago porque ahora la tardanza es mayor. Por otra parte, quiero presentar un Proyecto de ley para que se le dé el nombre a una calle de Santiago a la eminente profesora todavía en vida, ANA PEPIN VDA. GOMEZ (LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO) (DEPOSITO POR SEECRETARIA. Muchas gracias.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, quiero significar que el día de hoy sostuve una discusión con el presidente de la República respecto al proyecto que ha hecho referencia el Senador Abinader, y la conversación tuvo como propósito encontrar una solución sin observación, encontrar la esperanza de los Polos Deprimidos sin esperar, ninguno de los Polos se enfadaron porque Puerto Plata llegara adelante, lo que queremos es que nuestras provincias deprimidas también fuesen incorporadas aunque fuese más lentamente a los resultados positivos que las operaciones turísticas han ido produciendo en el país. El Proyecto fue aprobado incluyendo a Santiago, pero, los Diputados suprimieron en el artículo 3 numeral 8, la Provincia de Santiago y sus municipios y en cambio incluyeron a los polos de mayor desarrollo para fueran beneficiarios en cuanto no al universo de los incentivos sino exclusivamente en lo que tenía que ver obras turísticas complementarias, como ya el proyecto había ido y venido muchas veces, el Senador Vicente Castillo que fue el único que intervino pidió que en la reunión que se hizo en el Club Rotario de Bani con todos los operadores turísticos del Sur, le pidieron que cuando ese proyecto llegara aquí él se hiciera solidario con el proyecto y el Senador pidió que se declara de urgencia y se conociese tal como vino, así sucedieron los hechos en el Senado de la República. Colegas Abinader, tienen razón los Santiagueros a pedir este beneficio, y lo compartimos, pero, nosotros podemos viabilizarlo aconsejando al Presidente que promulgue el proyecto, y yo le tengo hecho un texto para incorporar un numeral NO.9 en el artículo NO.3 del proyecto incorporando a Santiago, tan pronto salga y no lo detenemos. EL Presidente me pidió que le llevara el proyecto, para contemplar las dos cosas, es decir que hay una voluntad plena de dar una solución al problema mientras vamos marchando uno mas adelante y otro más atrás, por eso yo creo que lo importante es lo que hizo el congreso de ocuparse de los polos oprimidos. Presidente, tal vez hoy no es el mejor día para decir esto, pero he visto en la agenda de hoy seis solicitudes de nuevos financiamientos, y esto me mortifica, no por los financiamientos en si sino porque préstamos van y vienen, y Pedernales, Bahoruco, San Cristóbal, Barahona, Independencia, siguen ahí con su miseria, seguimos con esos caminos vecinales destruidos, aprobamos financiamientos para los daños del Ciclón George y los puentes de Cabral están inservibles con varios derrumbes, entre Enriquillo y Paraíso hay varios derrumbes y puentes arruinados. Las casas que hizo el Presidente Guzmán de maderas de pinos sin pisos, yo quisiera que estas cuatro provincias reciban aunque sea una chilata de tanto dinero que va y viene. Llamo la atención y recuerdo, que el Ingenio Barahona que tenía 4,800 tabajadores ahora opera con los 800 los cuatro mil fueron a la calle, sal y yeso que tenía 1,800 trabajadores ahora opera con 80 trabajadores, el sábado el Hotel Riviera un centro importante del desarrollo de la provincia tuvo que cerrar sus actividades, y una amenaza de cierre pesa sobre Bahoruco Beach Risort, es decir nuestras provincias tiene serias amenazas de su propia existencia. Estamos a la espera de que nos ocupemos de ella, yo le estoy implorando a los Senadores del Sur que hagamos un encuentro particular con nuestro propio Diputados, y si tenemos que hacer

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193 DEL 10 de julio del 2001 PAGINA 8

una visita donde tengamos que hacer, hacerla, para ver si encontramos un alivio a esta situación penosa. En Barahona hay lo que se conoce como los barancones de David, y los palmaritos, y ustedes saben desde cuando viven esta gente ahí, desde el Ciclón Inés, que se produjo en el 1967, en una prosmicuidad espantosa, y tanto dinero que se usa no se ha podido levantar unas habitaciones decentes para estos ciudadanos. El año pasado se produjo un incendio en Villa Estela, y se hicieron unas casitas de maderas que están peores que la que hizo el Presidente Guzmán en el 1979, lo que quiero es ver si la solidaridad encuentra espacio en estos gobiernos que son para ricos y por los ricos, y se acuerdan de esta provincia pobre. Aquí hay tres pensiones para tres ciudadanos. DEPOSITO POR SECRETARIA)

SENADOR RICARDO SANCHEZ: Señor Presidente; señores colegas, quiero referirme al asunto del decreto de incentivo turístico, es muy lamentable que en mi provincia existan sectores, comunidades, que a pesar de que su alrededor todo es floreciente ella misma están igual que la comunidad de Barahona que no tienen desarrollo, y esa gente me han mandado una comunicación, para que se le incluya en las soluciones que ha solicitado el Senador Abinader y el Senador González Espinosa, yo creo que es justo lo que esas comunidades piden. Hay que tomar en cuenta a estas comunidades, en otro aspecto, quiero referirme a una intervención del Senador de Valverde, cuando él decía que lo que quiere la gente es lo que sucedió en las elecciones del año 1998, en ese año era un momento especial que las personas votaron masivamente en un hecho histórico que sucedió días antes de las elecciones, nosotros queremos poner claro, que sí creemos que hay que modificar la Constitución, pero, creemos que debe hacerse después que pasen las elecciones congresionales y municipales, porque si no lo hacemos de esa manera vamos a quedar como los patitos feos, como Senador de la provincia de la Altagracia no voy a volver como Senador, probablemente vaya como Diputado, yo creo que si cada legislador tiene la potestad de un líder en su comunidad no debe tener temor de que se hagan unas elecciones ahora en el dos mil dos que es cuando la gente quiere. Yo no creo que debamos culpar a la iglesia católica, a la sociedad civil, sino que nosotros como legisladores debemos de revisarnos, si ganamos en el 98 unas elecciones por cuatro años, porque nosotros tenemos que poner en tela de juicio que vamos a extender un período que todo el mundo ha dicho que no quiere.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, hemos estado trabajando activamente en la preparación de lo que será el proyecto de ley de convocatoria a la reforma constitucional, hemos estado examinando todas las propuestas de reforma constitucional que se han llevado a cabo, incluso hemos examinado pormenorizadamente la propuesta del CONARE) EL CONSEJO NACIONAL DE REFORMA DEL ESTADO, una excelente propuesta de este organismo oficial que encabeza Tirso Mejía Ricart, hemos examinado la propuesta de las universidades y estamos prácticamente listo para presentar a los colegas Senadores que no han laborado en este proyecto la propuesta de convocatoria a la reforma constitucional, pero en el día de hoy logramos que nos llegaran las propuestas que están haciendo las sub-comisiones de la comisión especial que encabeza Monseñor Agripino Núñez Collado designada por decreto por el Presidente de la República, nosotros albergábamos la esperanza de tener esta propuesta en las manos, hasta el día de hoy no la habíamos podido tener pero ya la tenemos, todavía no la hemos estudiado a fondo, pero hemos podido comprobar que un 90% de la propuestas que están aquí ya están en el proyecto que estamos presentando para la reforma constitucional, de manera que tenemos que tomarnos unos días más, no tenemos prisa aquí en el Senado, yo apoyo a Agripino Núñez Collado y al Obispado, en el sentido de que la Reforma Constitucional debe hacerse despacio, de manera juiciosa, con todo el tacto posible, consultando a toda la sociedad hasta obtener la opinión de todo los que quieren hacer un aporte, y finalmente que obtengamos una reforma y una Constitución que responda al interés del país, de manera que damos este degajo de documentos que son informe de las subcomisiones de la comisión Especial designada por el Presidente de la República, ahora vamos a trabajar con este punto también cuando presentemos al país la propuesta de reforma constitucional que estamos haciendo van a poder comprobar que es una propuesta profunda, amplia, de gran interés nacional y que no conlleva privilegios para ningún sector de la vida nacional, nosotros, todo el mundo sabe estamos planteando una reforma que en modo alguno pueda incluir la extensión del período; nosotros estamos planteando una reforma constitucional y hacer que las elecciones municipales y congresionales a las elecciones presidenciales y vicepresidenciales en el año 2008, es decir, que podamos elegir el 16 de mayo del año dos mil por seis años a los legisladores y municipales, con la finalidad de acercar las elecciones en el 2008, con una diferencia de dos o tres meses de ambas elecciones de manera, que pienso, que lo que han cuestionado y los que han desatado una guerra contra el Congreso Nacional quedará convencidos por la deci-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 9

sión de Senadores y Diputados de que el propósito de nuestra reforma es actualizar la Constitución, es asumir nuestra reponsabilidad histórica y aprovechar un momento en que el país vive en estabilidad económica y política para lograr poner y colocar a los niveles que exigen en estos tiempos nuestros estatutos políticos, quedarán vulgarmente con la cara largas aquellos que han cuestionado al Congreso de que hay propósito de extensión del período. Yo estoy seguro de que no hay Senadores y Diputados para producir una extensión del período, que nosotros estamos comprometidos en darle a esta reforma un sello de dignidad y de elevado juicio desde este Congreso Nacional, y eso lo vamos a hacer sin prisa, nosotros pensamos que una vez introducido el proyecto, el Presidente, en coordinación con la Presidenta de la Cámara de Diputados se debe designar una Comisión Especial, que se encargue de recorrer todo el país, de hacer todas las vistas públicas que sean necesarias, de escuchar a todos los sectores y tratar de designar juristas expertos en derecho Constitucional, los Catedráticos de las universidades en esta materia, historiadores, y todas aquellas personas que de alguna manera puedan contribuir a mejorar la propuesta y los textos constitucionales que van a ser objeto de valoración y conocimiento en la asamblea revisora, de manera, que pienso que nos vamos a tomar de una semana a quince días más para incorporar, para examinar las propuestas que están haciendo las subcomisiones de la Comisión Especial designada por el Presidente de la República, en virtud de un decreto y que preside Monseñor Núñez Collado. Nosotros entendemos que no tenemos prisa, y pensamos que la propuesta que pudiere recibir el Presidente de la República de la Comisión Especial y posteriormente remitirla al Congreso Nacional, debe ser también ponderada y si ambos proyectos cursan por el Congreso en los próximos días o semanas deberíamos ponderarlo por igual y si es necesario fusionar ambos proyectos para hacer una ley de convocatoria que responda justamente al interés del país, que ningún sector tenga sobresaltos ni políticos, económicos, social o cultural, porque desde este congreso la reforma que salga tiene que ser el resultado del trabajo de la sociedad dominicana, y sobre todo de los congresistas y tiene que ser una reforma que enorgullezca a los dominicanos y que nos sintamos que hemos cumplido con un deber histórico de haber actualizado nuestra Constitución y de haber corregido las lagunas y de haber colocado figuras que indican los niveles de desarrollo que tiene la República Dominicana y que garanticen el ordenamiento político para el futuro. La figura constituyente, nosotros hemos sido categórico en cuanto a la figura de la constituyente, y pensamos que una buena forma sería incluirla en la reforma con indicaciones específicas, que la constituyente sirva para construir una nueva Constitución en momento en que el país pudiere caer en un estado de descomposición política y social donde se rompe el estado de derecho, y ante una crisis política de esa magnitud entonces dejar abierta las posibilidades de una constituyente, pero que la reforma de la Constitución en momento en que no está cuestionada la estabilidad política y la institucionalidad debe llevarse a cabo a través del mecanismo de la reforma, de la asamblea revisora, nosotros pensamos que esa es una obsión dejar abierta esa obsión para aquellos casos de seria gravedad institucional y política, de manera que, muchas gracias por la oportunidad y le aseguramos que se está elaborando un texto Constitucional bastante acabado, bien juicioso, que no se va arrepentir ningún dominicano de esta propuesta que nosotros vamos a hacer. Muchas gracias.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, solicitamos hace tres semanas la inclusión del préstamo de los Invernaderos, en esta sesión se formó una comisión para su estudio, yo como agricultor frustrado le estoy dando apoyo a este préstamo porque va a traer las soluciones a grande problemas que tiene el sector agropecuario. Solicito que se que coloque en agenda este préstamo que viene a solucionar los grandes problemas de mucho productores, pido que se coloque en el punto número dos. En otro sentido, y o soy vecino de la provincia Mao Valverde y conocemos lo que es Mao con su provincia, con sus secciones y con sus parajes, conocemos perfectamente la comunidad de L. Caya, una comunidad laboriosa, que está luchando para que sea elevada a Distrito Municipal, entiendo que como se ha hecho con otro Proyecto de elevación de categoría y como ha venido de la Cámara de Diputados, entendemos que los Diputados fueron allá y vieron las condiciones que había entonces, pedimos que ese Proyecto de elevación de categoría a Distrito Municipal, sea colocado en la Orden del Día en el punto NO.2. Muchas gracias.

SENADOR IVAN RONDON: Señor Presidente, señores colegas, en el día de hoy traigo una resolución, porque tuvimos en Sabana de la Mar convocado por un grupo de campesinos y realmente el cuadro fue sumamente doloroso (EL SENADOR DIO LECTURA ADICHA RESOLUCION). Yo quisiera que se le brindara especial atención a eso, esa gente que vivía en el Valle y en la Sabana de la Mar, tenía su medio de vida en el Parque Nacional de los Haitises

SENADO, R. D.

ACTA NO.193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 10

y entre el año 1992, 1993, fueron desalojados brutalmente destruido todo su cultivos, y esa gente solo tenía eso para vivir, nosotros sabemos que los otros que desalojaron en Hatillo de Hato Mayor le dieron parcela y casas, pero este grupo de Sabana de la Mar y el Valle que están sumida en una terrible miseria y hace nueve años y esa gente no ha recibido nada, y lo peor es que tienen 70 y 75 años de edad y se están muriendo de hambre. Quiero el esfuerzo de este Senado para que se haga justicia en este caso.

SENADOR ANDRES BAUTISTA GARCIA: Señor Presidente, señores colegas, quiero recordar que en la sesión del día 26 de Junio sometimos el Proyecto de Ley que eleva de categoría la sección de Higüerito a Distrito Municipal, yo quiero solicitar para que lo aprobemos en primera lectura por la circunstancia que todo conocemos, con la seguridad de que vamos a hacer un buen trabajo.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, la verdad que cada vez día tras día en este Senado de la República se aprende más decir el Senador Darío Gómez que estaría de acuerdo establecer en la nueva Constitución la figura de la constituyente para cuando el país no tenga Instituciones, habría que esperar que sería esa Constitución de la República. Tenemos que seguir insistiendo cual es la prisa del P.R.D, con querer cambiar una Constitución que en estos momentos viene funcionando sin mayores inconveniente para la institucionalidad democrática del país ¿Porqué razón hay que precipitar esta Constitución?Cuál es la razón que tiene el Senado de la República para querer someter a la República a una situación a donde la mayoría del pueblo no está de acuerdo conque el Congreso de este momento haga ningún tipo de variación ala Constitución actual, ¿Cuál es el problema de no ponerle asunto a la iglesia católica, A las iglesias evangélicas?Ya hoy no son Sociedades Civiles las Asociaciones de Empresarios y de Comerciantes, ahora son la junta de vecinos, ahora tendríamos junta por junta de vecinos para que den su opinión, yo también estoy de acuerdo con eso conque vayamos a la Junta de Vecinos, pero no es verdad que en este país nunca junta de vecinos ha hecho opinión pública y eso lo sabe el Senado de la República, aquí todo el mundo sabe, lo que sucede es que se actúa a conveniencia. En estos momentos el Partido Revolucionario sabe que de someterse a un escrutinio el 16 de Mayo del año 2002, tiene serio problema para volver a tener una matrícula congresional como la que tiene actualmente, igualmente obtener una matrícula de ayuntamiento de Síndicos o Regidores adeptos a esa organización política, esa es la real precipitación de la reforma constitucional no es verdad tantas cosas bonitas que se quiere estar presentando aquí hay dos intereses fundamentales que son prorrogar el período constitucional, de Senadores, Diputados, Síndicos y Regidores, y además de eso bajar del 50 al 40% las presidenciales, ese es el único interés que tiene el partido Revolucionario y el único interés que tiene la matrícula de Senadores y Diputados del Partido Revolucionario Dominicano que tiene en este momento. Presidente, tengamos mucho cuidado, porque lo que puede ser una conveniencia de hoy puede ser el matadero de mañana, no conspiremos desde este Senado de la República con la institucionalidad democrática de los dominicanos, de hacer una modificación a la Constitución con la pretensiones que se tienen, llevaríamos a la República Dominicana a una situación en donde aquí nadie sabe hasta donde terminaríamos. Alerta, a Sociedad Civil, alerta a todo el que de una forma u otra le duela el sistema democrático, alerta, a todos aquellos que tanto han luchado por la democracia en la República Dominicana. Por otro lado, el caso de los Invernaderos, el caso de los frigoríficos quedó en el Senado, se votó para que los mismos se devolvieran a una comisión y esta produjera vistas públicas donde aquí se dieran todo los pormenores de ese proyecto de préstamo que conlleva a hipotecar a la República Dominicana en más de dos mil millones de pesos, debemos tener mucho cuidado con eso, no podemos seguir cogiendo préstamos y más préstamos alegre y mucho más cuando estos están salpicados de la duda, eso es importante que se sepa. El Préstamo para MERCASID, para los Frigoríficos, para los invernaderos, está salpicados de la duda, hay mucha duda sobre la contratación de este préstamo. Aquí no se tiene realmente conciencia clara de como se ha contratado estos préstamos, nadie ha dicho que no se haya hecho bien pero porque no demostrarlo, porque no someterlo a vista pública, cuál es el problema de la prisa, pero además se le quiere vender al sector agropecuario, como que esta es una solución definitiva, que este préstamo conllevaría al desarrollo del sector agropecuario nacional, cuánta mentira, si nosotros lo que producimos es plátano, arroz, frutas ¿Quién le ha dicho al Senador Alemán que van a meter en un frigorífico las naranjas que salen a destiempo. ¿Qué es lo que les interesa, seguir sometiendo a la República Dominicana a préstamos y más préstamos, que luego no van a tener con que pagarlo? A la hora de tomar un préstamo tenemos que tener la conciencia

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 11

clara, de que el mismo se vaya a revertir en beneficio de la colectividad dominicana, dejemos la alegría de estar levantando la mano, y mucho más cuando muchas de estas cosas hay que aclararla bien. Sencillamente insistimos en que esos préstamos tanto para Mercasid, los Frigoríferos y los invernaderos tienen que ser sometidos a vistas públicas. Aquí no se tiene claro quien va a administrar a Mercasid, a quien le van a dar los frigoríferos y mucho menos quienes van a manejar los Invernaderos. Nada de eso se ha aclarado. Muchas gracias.

SENADOR DAGOBERTO ADAMES: Señor Presidente, señores Senadores, oyendo al Senador Enrique Martínez, me gusta en parte lo que él dice, pero no es verdad que el P.R.D, y el Acuerdo de Santo Domingo quieren aprovechar la mayoría que tienen para prolongar el período, aquí tenemos Senadores que no estamos de acuerdo y Darío Gómez lo ha dicho y lo mantiene que nosotros no queremos prolongar el período constitucional, él tal vez piensa como pensaron una vez la gente del P.L.D, que una vez Amable Arísty Castro mandó a tener pantalones, y nosotros si pudimos tener pantalones, y podemos tener pantalones, pero, creemos que no es justo y no debe ser la prolongación del período. Darío Gómez lo dijo claro que está de acuerdo con el Proyecto de reforma a la Constitución de la República, pero que se haga vista pública, provincia por provincia, estamos dispuestos a ir a las 30 provincias a hacer eso, dispuesto a estar en consonancia con la sociedad civil; con la iglesia, no es verdad que estamos en prolongación yo soy uno que no estoy de acuerdo con la prolongación del período, ni voto ni firmo eso, por tanto amigo Enrique yo creo que ese discurso fue muy bonito pero fue para que la gente lo vean. No creo que el P.R.D, esté dispuesto a prolongar el período presidencial; por otro lado, viendo la agenda del día, pido que se ponga la sección El Cachón para ser elevada a Distrito Municipal.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor presidente, distinguidos colegas, creo que es importante que aquí nos acostumbremos a no generalizar, a utilizar los nombres de cada quien con pelo y señales, si usted quiere decir algo no utilice el decir el Senado de la República, diga el nombre de la persona que se está ocupando de determinada cosa. La Senadora Ginette no está con reforma constitucionales ahora, creo que el Senado puede hacerlo pero debemos de abocarnos a una época de concertación que ha promovido este Senado desde el principio, no generalice, ya está bueno, yo cuando quiero acusar a alguien lo digo con pelo y señales, como digo que Leonel Fernández, Temistocles Montás y Antonio Isa Conde deben de responderle al país cada vez que hay un apagón. En esta tarde quiero presentar este proyecto, que viene de la Cámara de Diputados donde se modifica la ley 1201 Ley de Aranceles, para que todos los medicamentos que utilicen las personas que sufren de epilepsia paguen una tasa única de cero. Solicité aprobación en primera lectura (LE DIO LECTURA A DICHO PROYECTO) DEPOSITO POR SECRETARIA) En otro sentido, introducir los proyectos de pensión a favor de Fausto Castillo por la suma de RD\$5,000.00, Rosa María Hernández por la suma de RD\$7,000.00, Carlos Porfirio García por la suma de RD\$8,000.00, Fe Antonia Rosario Santos Vda. del Orbe por la suma de RD\$5,000.00 estos proyectos de ley son a nombre de un Senador que me ha pedido que lo someta. Esto es hasta que se implante la nueva Ley de Seguridad Social. Senador Iván, debe hacer un llamado para que se comience a formar la parte ejecutoria del Comité que va a comenzar a tomar todas las medidas de recaudación de fondos, y de los titulares que van a iniciar esta comisión para darle seguimiento para que se comience a implementar los diferentes estamentos de la Ley de Seguridad Social. Pido que en Puerto Plata en la Universidad UTEA, se puedan llevar esas cintas de video con la portavoz que se presentó en el día de hoy, para que la mayoría de los municipales de mi provincia puedan hacer preguntas. Muchas gracias.

SENADOR PRESIDENTE: Estas pensiones llegan a la presidencia, una es solicitada por la Procuraduría General de la República, nada tiene que ver con el Senado.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ: Señor Presidente, señores colegas, cuando oía a mi colega Senador por la provincia de la Romana, me parece como si su posición la hiciera antes del año 1994, cuando su partido se alió con otro partido, para incumplir con el compromiso que habían llegado todas las fuerzas políticas nacionales con la Fundación siglo 21 y otras Instituciones, donde la Sociedad Civil de la República Dominicana había participado y presentado un gran proyecto de reforma a la Constitución. Sin embargo, parece que en aquel momento no era nada burlarse de la Sociedad Civil, y lo hicieron para desformar las modificaciones constitucionales que se habían consensado entre las diferentes fuerzas políticas nacionales. Nosotros hemos mantenido una posición clara en el Senado de la República sobre el tipo de reforma que aspiramos, aunque ahora el Senador dice, que la encuesta de la gallup no merece crédito, nosotros si

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 12

creemos en las encuesta y por eso estamos identificados con las modificaciones a la Constitución, no con la extensión del período, porque el colega Senador de la Romana sabe que cuando en el Senado de la República se conoció el Proyecto de Ley de modificación a la Constitución de la República a sugerencia del Senador Rafael Abinader, se excluyó el artículo No.89, que extendía el período de los legisladores actuales, hemos que no necesitamos la extensión del período, porque el pueblo dominicano en las últimas dos elecciones ha demostrado quienes ellos quieren que lo dirija. Por lo tanto si alguien debe tener en las elecciones del dos mil dos no somos los perredeistas sino los del P.L.D. Todo sabemos que en las próximas elecciones lo que pasó en el 1998 va a ser repetido por el pueblo dominicano. Es el Partido Revolucionario que está desarrollando un trabajo que va a permitir que los legisladores de nuestro partido ganen las elecciones; compañero Enrique usted tiene un turno en el P.R.D, venga con tiempo para que pueda ser candidato en el Partido Revolucionario, si quiere ser Senador. Por otra parte, vamos a introducir un Proyecto de Ley. Con el objetivo de mejorar la equidad adquisitiva y distributiva de automóviles (EL SENADOR DIO LECTURA A DICHO PROYECTO) COPIAMOS SU PARTE DIPOSITIVA.

ARTICULO PRIMERO: Se modifica el párrafo IV del Artículo 7 de la ley de reforma Tributaria No.12-01, de fecha 17 de Enero del 2001, para que en lo adelante diga así: Párrafo IV, a los fines de proteger el medio ambiente violibersidad así como el ahorro de divisas por concepto de importación de combustibles, queda prohibido la importación de automóviles y demás vehículos comprendido en la partida nacional, Nos.87-2,87-3,87-4, y 21, y la 87-31, con más de diez años de uso. Señor Presidente, este Proyecto de Ley que todo los Senadores hemos recibido, solicitudes para que sean modificado. Solicito su inclusión en la Orden del Día.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, señores colegas, este turno lo voy a repartir en tres partes, primero, para dar respuesta a lo que fue mi solicitud inicial de que se me reservase un turno para presentar un proyecto de ley, es el compromiso que tiene el país en la celebración de los Juegos Panamericanos, fuimos llamado por las autoridades de SEDEFIR, las instalaciones de la Villa que se construyen en la parte Oriental de Santo Domingo, ayer nos comunicó las autoridades de Sedefir el interés que tenían de que los Senadores conociésemos de un Proyecto de Ley que fuera firmado en el día 6 de Febrero por el Presidente de la República, y la Empresa Sanate, que es la construye las Instituciones a la que hago referencia. Cuando pasamos ahorita la lista de los miembros de la Comisión de Obras Públicas para que firmaran, algunos Senadores no lo firmaron, esto encierra mucho valores, se habla de mucho millones, pero yo asumo la responsabilidad absoluta si se quiere. Para los contratistas continuar con las obras tienen que realizar una permuta con el Poder Ejecutivo, para tener las propiedades de lugar para abcesar a la banca para que le preste el dinero para continuar las obras, y devolverle el dinero al gobierno dominicano. (LEYO EL INFORME A NOMBRE DE LA COMISION DE OBRAS PUBLICAS) (INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE E OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION A LA PERMUTA SUSCRITA ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA EMPRESA SANAK S.A, (CONSORCIO PANAMERICANO 2003) EL 05 DE FEBRERO DEL 2001, TAMBIEN SE ENCUENTRA EN LA COMISION DE DEPORTES.

Por otra parte, quiero decirle que el pueblo dominicano necesita fortalecer sus Instituciones, en sentido general, tenemos que producir la reforma constitucional, he percibido desde aquí desde mi butaca, nosotros no estamos propugnando por la prolongación del período, lo que hemos identificado de a fondo de las expresiones que quienes son defensores recalcitrantes, y que nos quieren indilgar de que nosotros los perredeistas queremos prolongar el período, lo que buscan es ponernos en una situación como si fuésemos algunos tontos y dijéramos, vamos hacerlo ahora adrede, que es lo que en el fondo buscan los mayores opositores. Los que se han pronunciado aquí son los que ahnelan la prolongación de los dos años. Concluyo diciendo: Que en los pronunciamientos de aquellos que nos acusan, lo que buscan es llevar la cizaña. Debemos abocarnos todo en el momento oportuno, cuando la circunstancia lo vayan demandando.

PRESIDENTE: La presidencia quiere aclarar lo siguiente: En este Senado se aprobó una permuta para los Panamericanos, entre Vimenca y el Estado, el Estado tenía unos terrenos en lo frente hacia la carretera y entonces, lo cambió por unos terrenos que estaban mejor ubicados, eso lo aprobamos nosotros, ahora el título de los terrenos que eran de Vimenca donde se van a hacer los cinco mil apartamentos de los Panamericanos está a nombre del Estado, pero el Estado firmó un acuerdo con una empresa, y esa empresa va a construir por su cuenta ahora la empresa necesita que el título que está a nombre del Estado le sea traspasado a la compañía para ellos poder hacer operaciones financieras con bancos entre ellos. Esos 35 millones que valen esos terrenos se los va a pagar la compañía, ce--

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 13

diéndole un número determinado de apartamentos al Estado, que el Estado va a recibir como suyo, en pago a los terrenos; entonces, llamó el Comité Olímpico, se reunieron con nosotros, llamó también el Secretario de Estado Cesar Cedeño, y también el Presidente, le urge esto para poder construir los apartamentos.

SENADOR GONZALEZ BURREL: Señor Presidente, es para solidarizarme con lo expuesto por el Senador Vicente Castillo, porque nuestro Presidente tiene un compromiso con los juegos del dos mil tres, y, aquí tenemos muchos Senadores que somos del gobierno, yo creo que no podemos hacer quedar mal a nuestro Presidente. A ese Informe del Senador no se le puede dar mucho tiempo porque perdemos el riesgo de perder la franquicia de dichos juegos Panamericanos del 2003. Quiero pedirle a los colegas que piensen por su patria, lo que está aquí en esta tarde debemos de apoyarlo a unanimidad. Todo el que se sienta ser Senador del Acuerdo de Santo Domingo debe decirle que si a este Proyecto, y conocerlo hoy en única lectura.

SENADOR ANTONIO LUNA SANTOS: Quiero pedir el cierre de debate, porque esos amigos que están ahí arriba van muy lejos, y nosotros le prometimos que en el día de hoy iba a estar en agenda el Proyecto para ser elevado a Distrito, que entremos en la agenda de hoy para continuar con los trabajos.

PRESIDENTE: Quiero aclarar que respecto al Proyecto La Caya había una confusión, había dicho el Senador don yayo, que él no estaba muy consciente que era en segunda lectura, es en primera lectura, por ser en primera lo vamos a conocer hoy, lo vamos a mandar a la comisión, para que haga el trabajo con el Cartográfico y tenga un buen trabajo.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Señor Presidente, no puedo permitir que el colega Vicente Castillo denuncie aquí que yo me negué a firmar este proyecto, eso es falso, en ningún momento el Senador me ha sometido este proyecto para yo firmarlo, él es de la persona que cuando tiene un documento él mismo viene a buscarlo para yo firmarlo, yo no tengo conocimiento de este expediente, porque nunca me han invitado a un informe sobre este caso, yo siempre he sido solidario con los colegas y específicamente con él, quiero que se entienda eso. Nunca he estado opuesto a este contrato, yo espero que el colega se retracte con su palabra dicha.

SENADORA GINETTE: Yo estoy totalmente en contra de los Juegos Panamericanos, creo que hay que hacer inversiones en mi país más importante que estos juegos, para mí están en juego las niñas y niños de mi provincia que tengan cancha, que el Estado José Briseño se acabe de terminar, y se pueda jugar beisbol, que no hay un solo Estadio de beisbol, yo pienso igual, con todo el respeto que se merece mi partido. Lo critiqué con Leonel y lo critico ahora, o sea que no hay derecho en decir nadie que está en juego la dominicanidad, ni tampoco el perredeismo, al Presidente si tengo que decirselo se lo digo y él lo sabe. Respeto al Dr. José Joaquín Puello, es mi amigo pero siento que está equivocado, pero no estoy de acuerdo.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, nosotros hicimos una permuta de tierras de Víctor Méndez Capellán por tierra del Estado, y en esta operación el Estado Dominicano le está dando en permuta esas tierras a una compañía que va a construir unos apartamentos en la tierra que era del Estado, entregado a ellos para que salgan a buscar el dinero con el que van a construir los apartamentos, eso fue lo que entendí.

PRESIDENTE: Si, pero el costo de la Villa será como tres mil ochocientos millones y esto lo que vale es treinta y cinco. Aquí dice, que le van a entregar al Estado 35 apartamentos a razón de un millón de pesos,

CONTINUO HABLANDO EL SENADOR GONZALEZ ESPINOSA. Pero es ahí donde están todas las habitaciones de la Villa? Eso es lo que quiero aclarar.

PRESIDENTE: DIO LECTURA AL PROYECTO

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Hace unos días se hizo una discusión, que se dice, que si uno hace unos bonos y esos se los entrega a corredores, los corredores con ese aval salen a buscar dinero, y en este caso esa es la operación, la compañía SANAK, no tiene dinero, ella va a buscar, con la tierra que el Estado le está permutando, dinero para construir unos apartamentos que van a darle al Estado, entonces, vamos a leer el contrato para poder votar o no.

PRESIDENTE: Oigan bien, los apartamentos costarán por la cercanía de casi cuatro mil millones, estamos hablando de 35, lo que ocurre es que ellos necesitan ser los dueños, porque ellos están construyendo a su

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 14

cuenta y riesgo, necesitan ser los dueños del solar, pero no es con 35 millones de tierra ellos van a obtener cuatro mil millones que eso es lo que cuesta, es que necesitan ser los dueños para poder vender los apartamentos una vez que pasen los juegos, entonces, no se puede vender unos apartamentos si usted no es el titular de la tierra. El Estado, como cede esos 35 millones de pesos en tierras, va recibir 35 apartamentos valorados cada uno en un millón de pesos.

SENADOR GONZALEZ ESPINOSA: Yo voy a hacer un proyecto y lo voy a traer aquí para que el Presidente me done la tierra.

PRESIDENTE: Los Senadores que estén de acuerdo con el cierre de debate, que lo expresen levantando su mano derecha.
(18 VOTOS.APROBADO EL CIERRE DE DEBATE)

PRESIDENTE: Se solicita la inclusión en la orden del día el contrato de permuta entre el Estado, Sanak y el Consorcio Panamericano, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(14 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)

PRESIDENTE: El proyecto que eleva de categoría a la sección La Caya de Laguna Salada a Distrito Municipal, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION).

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley sometido por el Senador Jesús Vasquez Martínez, para elevar hasta diez años el modelo de los vehículos que puedan ser importados, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS.APROBADO SU INCLUSION)(23 PRESENTES)

SENADOR ROJAS GOMEZ: Este es un Proyecto de Ley que no se sabe que significa, que prisa es que hay, esto debe ir a una comisión, eso es muy sectorial y va dirigido a un sector muy específico, yo no estoy convencido y hay que convencerme de que eso sea necesario. Vamos a discutirlo esto.

PRESIDENTE: LO que han salido del país pueden atestiguar que si hay algo que ha afectado a las Comunidades dominicanas que viven en Estados Unidos es esa medida de haber limitado cinco años, aquí han venido no menos de seis cartas, Los Cónsules han venido aquí todos, pero si hay algo que es un reclamo a gritos es eso, porque todo el que compra un carro que reside allá lo compra entre dos mil o cinco mil dólares, y eso es un carro que tiene que tener más de cinco años, no tenemos ningún reparo que si la mayoría considera que deba ir a comisión vaya a comisión, no hay ningún problema. Lo único es someterlo. Porque un vehículo en Estados Unidos con diez años de uso posiblemente esté en mejores condiciones que uno de tres años aquí. Aquí han venido todos los importadores de vehículos planteando eso. Pienso que es una medida urgente que hay que tomar.

SENADOR RAMIRO ESPINO: Presidente, pero ahí mismo espere los motoristas, eso se hizo para conservar el medio ambiente, y fue una discusión, yo estaba opuesto a eso al principio, ahora después que duramos tanto tiempo haciendo eso, ahora venimos con una nueva modificación a la ley, ahora con diez años. Tenemos que hacer una cosa definitiva.

PRESIDENTE: Lo de los motores ya se cambió mediante una ley aprobada aquí

SENADOR ANDRES BAUTISTA: Realmente, el Senador Abinader sometio una modificación con relación a los electrodomesticos, pero no ha sido aprobada, mi sugerencia era, hoy se sometieron dos modificaciones, entiendo, que deben juntarse, porque vamos a tener una serie de leyes dispersas, ya Consultoría Jurídica está apoderada para darle la forma.

PRESIDENTE: La idea era enviar el mensaje positivo hoy, pero mandarlo a comisiones.

SENADOR ABINADER: Entiendo los argumentos del Senador Bautista Rojas, pero la emigración dominicana al exterior ha sido de gente humilde, sin recursos, y cuando trabajan duramente allá por muchos años compran un auto de medio uso, hay vehículos de diez años en mejores condiciones que nuevos aquí, nosotros debemos ayudar para elevar nivel de vida. Debemos tratar de modificar esa ley. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Los que estén de acuerdo en incluirlo para aprobarlo en primera lectura, y mandarlo a la comisión antes de la segunda lectura, que lo expresen levantando su mano derecha. (17 VOTOS.INCLUIDO)

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193 DEL 10 de julio del 2001 PAGINA 5

PRESIDENTE:El Proyecto de Pensión de RD\$5,000.00 a favor de la señora Fe Rosario Santos, de Fausto Castillo por DR\$5,000.00, por la suma de RD\$ 7,000.00 a favor de Rosa María Hernández, de RD\$8,000.00 a favor de Carlos Porfirio García, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(17 VOTOS.INCLUIDAS)

PRESIDENTE:El Proyecto de Ley sobre Arancel de Aduanas.

SENADOR DIAZ FILPO:Hay una serie de medicamentos que pagan impuestos tenemos que verlo detalladamente, porque hay un sin número de gama de medicamentos ahí anunciado que hay que ver a cuanto asciende, y que costo le va a costar al paciente si no se le pone impuesto. Debe de ir a Comisión de Salud y hacer un estudio pormenorizado de este proyecto de ley

PRESIDENTE:El Proyecto de los automóviles, yo le respondía al Senador Bautista Rojas, que no afectaba el presupuesto, puesto, que lo que hace es que va a dar más dinero, no hay ninguna ley en contra de que el Estado recaude más, lo que hay una protección para que no se altere el presupuesto de ingreso que ya está contemplado, y esta ley altera el presupuesto de ingreso porque le quita impuesto a medicamentos que estaban contemplados, eso no quiere decir que no se pueda hacer, pero requiere de una mayoría especial para poder votar este tipo de proyecto, de manera, que siendo un proyecto bueno debemos enviarlo a la comisión para que se observen esos detalles. Personalmente favorezco esto porque los que esos enfermos pobres merecerían es que se le regale los medicamentos. Por tanto lo enviamos a la Comisión de Salud.

PRESIDENTE:El Proyecto de permuta entre el Estado Dominicano y la empresa SANAK, los que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(13 VOTOS.INCLUIDO)(21 PRESENTES)

PRESIDENTE:Se ha solicitado que los contratos de venta para los frigoríficos, para los invernaderos y para el mercado de Santo Domingo, sea incluido en la orden del día, este proyecto fue enviado a la comisión de Asunto Agropecuario

SENADOR DIAZ FILPO:Señor Presidente, nosotros pedimos que este proyecto sea colocado en la agenda del día de hoy, tiene informe favorable, que se rindió hace cuatro semana, hay que consultar la Sala si se decide aprobar o no en el día de hoy, liberándolo de trámite.

SENADOR DAGOBERTO ADAMES:Estoy de acuerdo con eso, pero pido que se lea de nuevo esos expedientes de préstamos.

PRESIDENTE:SECRETARIA CONSIGA ESOS EXPEDIENTES DE PRESTAMOS.

SENADOR JIMENEZ CASTRO:Señor Presidente, señores colegas, esta es una situación que debemos aclarar, lo primero es, que no se trata de un proyecto nuevo, es un proyecto que fue enviado a la comisión del sector agropecuario, y que el mismo rindió un informe favorable, ese informe fue firmado por la mayoría de los miembros de esa comisión, que por razones algunas se determinó después que el mismo se enviara a una comisión. Se trata de un proyecto de trascendental importancia para el país, porque se está hablando de que no se conoce el proyecto, pero uno de los proyectos que ha sido más transparente ha sido este, ratifico mi propuesta de que sea colocado en la agenda del día de hoy en el punto NO.2. Entiendo que no hay razón para darle larga a un proyecto tan importante como ese, que solo se está viendo el monto pero que no se alcanza a ver la importancia que tiene para el desarrollo del país. Insisto de que la agropecuaria de este país necesita de transferencia tecnológica, cuando tengamos que competir con países muy desarrollados, nosotros nos quedaremos muy atrás y va a desaparecer la agricultura, porque no estaremos en una posición de competencia con los demás países desarrollados, esa es la única razón, y es porque yo vivo en el campo y soy profesional en el área he convivido con el campo y me duele la suerte de los agricultores, no se trata de otra cosa, se trata de defender a un sector que habrá de garantizar el verdadero desarrollo que necesita este pueblo. Estamos presentando un papel feo frente al pueblo donde no hay un papel convincente de que no se ponga, no hay razón para rechazar un préstamo de esa naturaleza.

SENADOR ENRIQUE MARTINEZ:Señor Presidente, señores colegas, a veces en el Senado entramos en valoraciones, y que como las valoraciones y las discusiones no tienen una sintonía con los valores envueltos, hace un momento se hablaba de una transferencia que causó una larga discusión, por 35 millones de pesos, ahora tenemos en nuestra mano un proyecto que nada más y nada menos envuelve más de dos mil millones de pesos, y si

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 16

hacemos una relación de tiempo, dinero y discusión, habría que estar aquí discutiendo un año. ¿Cuál es el problema de que este proyecto vaya a una vista pública? Que los interesados pongan su posición. Entonces, de buena a primera queremos aprobar un préstamo de más de dos mil millones de pesos, inclusive sin que esté aquí el expediente de préstamo, eso sería insólito, aquí se habla de transferencia de tecnología, y de qué transferencia de tecnología es que se está hablando, de poner un mercado grande? Y de lo otro el invernadero que ya de antemano el país tiene experiencia en los invernaderos, que se pusieron a funcionar en la República Dominicana y que lo mismo no dieron ningún resultado, pero además a quien se le van a entregar los invernaderos? El Senado debe conocer a quien se lo van a entregar para su manejo. Ya tenemos la misma experiencia con el INESPRES. Lo único que le solicitamos a este Senado es que tenga la prudencia necesaria porque de lo contrario de todo lo que se dice aquí habría mucha gente que saldría mal parado, vamos a estar claro en eso. ¿Y cuál es la precipitación? Que tiene dos meses, pero ese tiempo debió aprovecharse para hacerse la vista pública. Le solicito a nombre del Bloque del Partido de la Liberación Dominicana, que vaya a vista pública no podemos actuar de manera ligera, somos Senadores de la República.

SENADOR ANTONIO ROSARIO: Señor Presidente, señores colegas, el Senador Enrique Martínez dijo la palabra clave en esta discusión, prudencia, yo me sorprendí cuando oía al Senador Jiménez hablar de que había que aprobarlo, independientemente de que el presidente de la comisión no esté presente, y que está pendiente una vista pública y también ser tratado en comisión, el Senador Rafael Jiménez renunció de la Comisión de Deudas Públicas porque aquí se aprobó un préstamo con el informe de Díaz Filpo y el Senador Jiménez Castro renunció de esa comisión. Pero quiero decir algo, nosotros los Senadores estamos metidos en un grave problema y nosotros los Senadores vamos a meter al país en una situación muy difícil, porque somos mayoría en el Senado, y como somos del mismo partido que es el Presidente de la República se entiende que todo lo que llegue aquí hay que aprobarlo, y yo creo que es una situación muy delicada, como van las cosas si el Senado de la República no juega su papel, al término de este período, el país estará en un serio problema. Cualquier Secretario de Estado, que quiera hacer cualquier proyecto, hace un Proyecto para un préstamo, y esto es muy lamentable. Creo que nosotros aquí en el Senado somos los responsables de que el Presidente de la República entienda que hay que ser cuidadoso con los préstamos, de este préstamo se ha dicho mucha cosa, creo que se hace necesario un desglose, porque mañana los Senadores somos lo que vamos a pagar los platos rotos. Hay que ser cuidadoso con la ligereza con que queremos endeudar al país aunque yo sea un Senador del Partido Revolucionario Dominicano entiendo que las cosas con los préstamos no van bien, no se puede ser tan ligero con el manejo de los préstamos. Entiendo de que esa comisión que está ahí nosotros no somos culpables que no se haya reunido, que se reúna la comisión y que se haga la vista pública. Yo no creo que haya prisa. No creo que los productos se vayan a dañar. Concluyo llamando la atención con el asunto de los préstamos, del endeudamiento por donde va el país, se hace necesario ser cuidadoso.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, señores colegas, realmente, cuando se tiene la oportunidad de escuchar a estos santos barones haciendo una apología de lo que es el sacrosanto procedimiento de la transparencia, me quedo boquiabierto, aquí porque tenemos la indulgencia de un gobierno y de un partido que actúa con benevolencia contra quienes dirigieron las cosas públicas en los 4 años pasados. Aquí en este Congreso se ha dicho a los cuatro vientos que se importaron y se entregaron lo famoso taxi pollitos con un préstamo que no se vio, porque por aquí no ha pasado eso se hizo en el gobierno de La Liberación Dominicana. ¿Quién va a pagar ese préstamo? Acaso, el Congreso Nacional autorizó esa enajenación? No, en este país cuando no quiere que se haga una cosa se envía a comisión y ahí quedó todo. Señor Presidente, yo pienso que el colega de la Romana, desde el principio porque un proyecto que viene a desarrollar tecnológicamente al campo, que viene a proteger nuestro productores nacionales ellos piensan que no convienen, porque eso afecta el interés particular de su partido; y es lamentable, que sea don Enrique Martínez que tuvo la oportunidad aquí en este hemiciclo de preguntar todas las cosas que hubiese querido saber. Aquí estaba el señor Secretario de Agricultura, vino hace dos meses y dijo, la necesidad, la importancia de ese préstamo, si a usted no le interesa que nuestro productores nacionales puedan evitar que se pierdan el 40% de la producción nacional, que le vaya bonito. Preguntaba usted a quién se le van a entregar esos invernaderos, a usted y a mi que somos abogados, hay que decir la verdad, si usted tuvo la oportunidad de preguntarle al Secretario de Agricultura, porque no lo hizo en ese momento, usted evadió esa oportunidad, y ahora se de-

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 17

dica a poner una piedra en el camino. De todo los préstamos este es el mejor invertido, porque va a fortalecer lo que es producción, y queremos competir con el libre mercado, pero como lo vamos a ser si no llegamos a ser eficiente y de buena calidad nuestro producto. Ahora, si queremos apoyar la iniciativa del gobierno este es el momento de aprobar un préstamo que no va a convertirse en un préstamo más.

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, pienso que sería conveniente que nosotros reflexionáramos sobre este tema, yo fui quien solicitó a raíz de rendir el informe, que este tema fuera de nuevo a la comisión, con la finalidad de estudiar algunos cuestionamientos que se habían hecho público, pero he tenido la oportunidad de ver el financiamiento y los siete contratos que integran este proyecto, de analizar la situación de los mismos, y estoy convencido de que este financiamiento conviene al país, pero en este momento, estamos discutiendo un asunto entre colegas sobre un tema que deberíamos de tener, homogenizado nuestra opinión y nuestro voto por la importancia de este tema. Solicito que dejemos este tema para mañana y ponernos de acuerdo para votarlo positivamente, porque al momento que se someta a votación estoy convencido de otorgar mi voto favorable.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, quiero agradecer a nombre del bloque del Partido de La Liberación Dominicana la magnanidad que nos permite a nosotros expresarnos aquí, pero que tenga mucho cuidado, porque si miramos hacia atrás no se sabe quien debe estar aquí o quien no. Presidente, yo creo que estamos debatiendo un tema que ni la documentación la tenemos presente, fue enviado a una comisión, no tiene informe. (LEYO EL ARTICULO NO. 59 DE LOS REGLAMENTOS INTERNOS DEL SENADO). Y LEYO EL PARRAFO NO. 2.

Aún obviando con las dos tercera parte de los presentes aquí lo enviaríamos para la próxima orden del día, le voy a decir al colega Andrés, le pregunté ¿quién es responsable de los invernaderos en la Provincia Española, me contestó que no sabía, yo no estoy de acuerdo con que las cosas se manejen de esa manera porque así no va a tener resultado. Yo acabo de pasar por la amarga pena de que trescientos cincuenta mil plátanos que cortamos en quince días lo vendimos a trescientos cincuenta pesos, o sea, yo sé de lo que estoy hablando, no hay un informe de comisión, vamos a someter esto, que la sala decida. En este caso nos estamos apresurando. Parece ser que nos han aconsejado mal. Aquí vino el Secretario de Agricultura y por razones políticas lo tuvimos ahí tres horas y lo dejamos hablar diez minutos. No me opongo a este proyecto, escuchar a los productores tradicionales de las provincia de Salcedo, no a lo que han aparecido en los últimos años. Tenemos que estar claro como se va a manejar esto quien lo va a manejar. Esto no es un problema de que no entendemos es que tenemos que escuchar, y que quede claro quien va a manejar esa inversión que va a hacer el Estado, que van a pagar todos los dominicanos, todos van a pagar este financiamiento.

SENADOR LUNA SANTOS: Señor Presidente, yo quiero comenzar diciendo, que, se agotaron 35 minutos en un proyecto, sería insensato de mi parte no apoyar el sector agropecuario, cuando salimos campo por campo diciendo que era el gobierno del sector agropecuario. Yo me sorprende que Senadores del Acuerdo de Santo Domingo esten en contra del sector agropecuario, entiendo que la pregunta que hacen los colegas que quien va a administrar, yo me preguntaba, en los cuatro años pasado de Leonel Fernández, yo no vi que le preguntaron a nadie. Nosotros respiramos con el sector agropecuario este es un país sumamente agropecuario, y que estemos ahora en contra de eso, yo no me explico eso, porque si un proyecto de esa magnitud nosotros le damos la espalda este es el último momento que vengo a este Senado, yo no vuelvo más. En ese sentido, no creo que haya cosa dudosa, la honestidad que reina en este senado no es para poner en duda nada y menos en el sector agropecuario. Vamos a aprobar este proyecto en bienestar del país. No quiero ver a Enrique diciendo en un campo de su provincia de que él defiende a los productores, yo creo que debemos hacer el debate y aprobar este proyecto.

SENADOR BERNARDO ALEMAN: Señor Presidente, señores colegas, parece ser que la encuesta de Monte Cristy tiene preocupado al P.L.D, porque en el día de hoy en este hemiciclo los dos voceros del P.L.D, se han referido a mi nombre. Yo estoy defendiendo este proyecto porque en mi provincia existen dos fincas modelos, estas fincas tienen sus invernaderos, y tienen como frigoríficos los furgones que traen las plantas eléctricas para poder mantener los productos que ellos producen en una temperatura ambiente, estas dos fincas, una produce melones, aguacates, tienen una rentabilidad de más de doscientos millones de pesos cada año en a penas seis meses de producción. Estoy seguro que de hacerse este proyecto tan importante como son los invernaderos, vamos a dar un salto en la tecnología

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193

DEL 10 de julio del 2001

PAGINA 18

para así garantizarle a los pequeños productores la rentabilidad y la seguridad de sus productos. Yo no me explico la transparencia que quieren aparentar los partidos de oposición. Quiero que Darío Gómez oiga esto, aquí llegó un préstamo para el financiamiento del acueducto de la Línea Noroeste de ciento sesenta y un millón de dólares que no pasó por aquí porque había un rumor de una sobreevaluación en los precios, y efectivamente el Presidente en los próximos días va anunciar que eso es verdad, por la razón de que aquí va a llegar un préstamo en los próximos días por la suma de treinta y dos millones menos de este acueducto famoso, y con un diámetro de tres metros cúbicos de agua cuando el otro solamente tenía dos metros cinco metros cúbicos de tuberías. Entonces, se está cuestionando un préstamo aquí que va a ir al sector agropecuario, cuando aquí en el senado son pocos los préstamos que han venido para dar beneficio al sector agropecuario. Estoy defendiendo este préstamo, porque soy un agricultor, porque vivo del campo. Yo estoy defendiendo a los productores de mi provincia. En la República Dominicana no tenemos las condiciones necesarias de higienizar los productos. Pido un cierre de debate y que se someta al Hemiciclo.

SENADOR DAGOBERTO ADAMES: El problema el cierre de debate no se ha sometido, después que hablen todo pido un receso de cinco minutos.

SENADOR GONZALEZ BURELL: Señor Presidente, vamos a poner a votación el cierre de debate.

SENADOR VICENTE CASTILLO: Señor Presidente, la verdad es que en la reunión de esta tarde siento cierta pena, quiero coincidir con los Senadores del P.L.D, que se han expresado, con los P.R.D, y con el amigo Luna Santos, que se ha expresado muy bien entre otros, pero yo quiero no entender lo que se quiere evidenciar aquí como que se quiere hacer ver que hay división entre los perredeistas, no quiero que se lleve ese mensaje al país. Yo creo que en el P.R.D, se ha practicado la democracia, históricamente esa ha sido la lucha, la defensa a la democracia. Los frigoríficos van de acuerdo con lo que es la tendencia moderna de la globalización. Lo que pasa es que ha habido una comisión apoderada de este proyecto, hubo que enviarlo a una comisión, pero la comisión no se ha reunido ni ha dado informe, entonces, nosotros miembro del P.R.D, que hemos profesado en todo los rincones del país lo que es la política del P.R.D, vamos hoy a venir cuando se trata de una cuestión importante, creo que debe esperarse la opinión de la comisión que preside un hombre que no está aquí, es un hombre que ha trabajado mucho. Quiero votar por los invernaderos, por los frigoríficos, pero quiero que la sensatez se imponga, porque no esperar para mañana. Vamos a conocer esto mañana, yo quiero votar, pero que voteemos todos.

SENADOR ENRIQUE LOPEZ: Señor Presidente, señores colegas, Senadora, me he sentido extrañado de escuchar algunas de las participaciones de la gente de nuestro partido, puesto que jamás yo vi aquí a los miembros del P.L.D, oponerse a un proyecto que mandara su gobierno. Presidente, usted ha permitido en dos ocasiones en este mismo proyecto el mismo error, que usted conformando una agenda se arme este lío, este Senado tenemos que organizarlo. Que la conformación de la agenda es para votar, este debate no está en orden. Yo estoy seguro que José Hazin va a votar por este proyecto, pero no me extrañaría que se vayan los del P.L.D, van tener que quedarse aquí por dignidad, o si no ese mensaje que le van a dar al país no sirve de nada. Ha llegado el momento de demostrar la verdad histórica del Acuerdo de Santo Domingo, ¿Cómo es posible, que nosotros con 24 votos y el de José Hazin podamos permitir que dos votos nos dañen esta sesión? Esto lo mandó nuestro Presidente, y estuvo aquí el Secretario de Agricultura, solicitando el respaldo para este proyecto, recuerde que este informe lo firmamos, y porque se presentó una moción permitimos que se fuera a una comisión, recuerden que el próximo 16 de agosto se termina esta legislatura, si esta legislatura termina el próximo 22, por lo tanto creo que ese proyecto tiene que ser aprobado hoy, porque no habría la oportunidad de que la Cámara de Diputados pueda conocerlo y que se pueda hacer ley en esta legislatura. Quiero decir porque hay que someterlo, en mi condición de abogado en el ejercicio, solo tenemos como fuente del derecho la costumbre, es una de la fuente del derecho que todo los días reclamamos los abogados, decimos que la costumbre que hace ley, pero parece que nada más es para los invernaderos y los frigoríficos que la costumbre no hace ley. Recuerdo que el Senador Bautista Rojas pidió que se aprobara sin ir a comisión un proyecto que le daba el nombre de Juan Bosch, a un edificio en la calle de Santiago, y se aprobó en la última sesión, por honor a Juan Bosch lo aprobamos sin leerlo.

SENADO, R. D.

ACTA NO. 193 DEL 10 de julio 2001 PAGINA 19

EL SENADOR DIO LECTURA AL ARTICULO NO.59 DE LOS REGLAMENTOS DEL SENADO, Este asunto que aprobamos en la última sesión en honor a Juan Bosch, no pasó a comisiones, quiero decirle que sin yo estar aquí el honorable señor Vicepresidente Jesús Vásquez, sometió conjuntamente con usted un proyecto que se leyó hoy, y que ya está en agenda para hoy, y, entonces, este que tiene dos meses aquí, que todo conocemos y que no se puede conocer hoy.(EL SENADOR LEYO EL PARRAFO NO.2 DEL ARTICULO NO.59.Aquí tenemos informe de comisión. Aquí vamos a tener que revisarnos como Acuerdo de Santo Domingo.Quiero decir, que este voto va a ser histórico, y que quien levante la mano en contra no le va a pasar nada, por que es un derecho que le asiste a todos los Senadores.Le solicito a los miembros del Acuerdo de Santo Domingo que en vista de que este es un Proyecto que va a servir para beneficiar la gran mayoría que den su voto aprobatorio y que no nos salgamos de aquí,no es verdad que necesitamos cinco minutos.

SENADOR PRESIDENTE:El Proyecto de permuta entre el Estado y la empresa Sanak, se votó 19 de 21.

SENADOR JESUS VASQUEZ MARTINEZ:E oído la exposición de los colegas, esta mañana, preocupado por el tema, me reuní con el Presidente de la Comisión de Agricultura del Senado, participe con él y otros Senadores, pidiéndole la urgencia de que cuanto antes, se rindiera el informe de este importante proyecto.Soy uno de los Senadores comprometido con el sector agropecuario.Yo pienso que es necesario que actuemos con sensatez.Llamé al Senador Tony del Villar, para que me acompañara en una visita al señor Presidente de la República, me informo que estaba enfermo y que no podía acompañarme a la visita, siempre preocupado por el conocimiento de este tema.Si el tema está en la Comisión de Agricultura hay la voluntad, yo lo he dicho que cuando se presente el tema yo voy a votar por el tema.¿Si antes hemos reclamado que se nos de la oportunidad en tema diferente, si hay la voluntad de todos?¿PORQUE no actuamos con sensatez y dejamos el tema para mañana?¿Cuál es la razón que no se puede dejar para mañana, para que no pase lo que pasó con el colega de Dajabón, que él entendió que un tema que estaba en su comisión se votó sin el informe.Reitero, yo voy a votar por el tema, pero creo que no hay razón para que lo votemos hoy cuando mañana a lo mejor todos los colegas puedan hacerlo.

PRESIDENTE:Los que estén de acuerdo con el cierre de debate, que lo expresen levantando su mano derecha.
(22 VOTOS.APROBADO EL CIERRE DE DEBATE.)

PRESIDENTE:CONCEDE CINCO MINUTOS DE RECESO
HORA:8:15 P.M.

PRESIDENTE:Se reanudan los trabajos en el Hemiciclo.
HORA:8:25 P.M.

SE HIZO UN PASE DE LISTA

SENADOR DARIO GOMEZ:Yo hice una propuesta y es, que en aras de que este tema pase de la manera más armoniosa posible, y como todo estamos de acuerdo con el fondo del tema, que dejemos sobre la mesa este proyecto.

PRESIDENTE:Los que estén de acuerdo que el proyecto se incluya en la agenda del día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

(13 VOTOS.NO FUE INCLUIDA)

SE HIZO UN NUEVO RECONTEO:

PRESIDENTE:los que estén de acuerdo que los frigoríficos y los invernaderos entre en la agenda del día de hoy, que lo expresen levantando su mano derecha.

(14 VOTOS.NO FUE INCLUIDA)(24 PRESENTES).

PRESIDENTE:Se cierra la sesión.
HORA:8:30 P.M.-

Ramón Alburquerque.
Presidente.

Ginette B.de Jiménez.
Secretaria.

Darío Gómez Martínez.
Secretario.-

CERTIFICO:Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores presente.

E.S

Eugenia Sena
Taquigráfa parlamentaria.

SENADO, R. D.

ACTA NO. _____ DEL _____ PAGINA _____

